



GESTION
DE LA CALIDAD


Ri: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE*

ACTA ACUERDO NÚMERO MIL NOVENTA Y SEIS: En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, se reúnen en éste Salón de Acuerdos del Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones; el Señor Presidente, Dr. Roberto Rubén Uset, los Señores Vocales Titulares Dr. Carlos Jorge Giménez y Dr. Andrés Poujade; todos por ante mí, Dra. Irma Gisela Hendrie, Secretaria Electoral. Abierto el acto, “**EXPTE. N° 13/2021 – DECRETO 95/21 - PODER EJECUTIVO PROVINCIAL S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES 2021**”. *Se pasa a tratar el único punto del día de la fecha;* **CAMPAÑA ELECTORAL** Que, en el marco de los comicios del día 06 de Junio del corriente año, y en un todo de conformidad a los Decretos emitidos por el Poder Ejecutivo Provincial 95/2021 y 100/2021, y Actas Acuerdos dictadas por éste Tribunal; resulta de importancia tratar por el presente Acta Acuerdo, lo que refiere en materia de Campaña Electoral, que en tal sentido por Acta Acuerdo 1073/21 se hubiera fijado, como fecha de inicio de campaña electoral el día 22 de Abril. Que, aproximándose la fecha estipulada, entendemos oportuno considerar **cuestiones que hacen a la actividad proselitista de los Partidos Políticos y Frentes Electorales en el marco de la Pandemia por Covid-19 y en consonancia a la difusión y comunicación de sus propuestas electorales para el próximo 06 de junio del 2021.** En tal sentido, así como todas y cada una de nuestras actividades han sido modificados desde el inicio de la pandemia, **llevando a la comunidad en su conjunto**, desde salud, educación, comercio, administración pública, administración de justicia, medios de comunicación, industrias, espacios de recreación, ceremonias religiosas, entre otras; **a tomar adecuaciones, en el marco de la pandemia, a fin de poder dar continuidad de las actividades a su cargo.** Así, en el mismo sentido antes enunciado, **la conducta proselitista por parte de quienes integren los diferentes partidos políticos y frentes electorales deben adecuarse la realidad existente, al igual que todas aquellas que debieron hacerlo.** Que para ello, resulta determinante tener en cuenta las distintas medidas


IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones



GESTION
DE LA CALIDAD


RI: 9000 - 3854
ISO 9001:2015



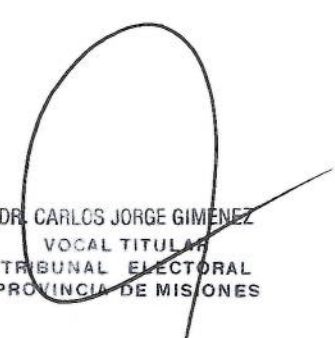
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

2021-AÑO DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL COVID-19, DENGUE Y DEMAS ENFERMEDADES INFECCIOCONTAGIOSAS, CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO EN TODAS SUS FORMAS; DEL BICENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES Y LA TRANSICION DE LA DECADA DE ACCION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"

rediseñar la campaña electoral en un todo de conformidad a las medidas sanitarias vigentes, mediante el uso y la difusión de la oferta electoral a través de las distintas plataformas digitales como ser sitios web, apps y redes sociales, entre otros. **PRIORIZAR** la realización de reuniones virtuales, y de no ser posible, evaluar en un todo de conformidad a las disposiciones provinciales y/o municipales, la celebración de reuniones en espacios abiertos y números reducidos de personas. **SEGUNDO: NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE.** Lo que no siendo para más, se da por finalizado el presente acta acuerdo, firmando ante mi los presentes de lo que doy fe.-----


DR. ROBERTO RUBEN USET
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. ANDRES POUJADE
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


DR. CARLOS JORGE GIMENEZ
VOCAL TITULAR
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DE MISIONES


Dra. IRMA GISELA HENDRIE
SECRETARIA
Tribunal Electoral de la
Provincia de Misiones